| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL**<br><br>**FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS** | Código: FOR-PSS-209<br>Versión: 1<br>Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

**DATOS GENERALES**

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SERVICIO SOCIAL: | **SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO** | | | | | | | | | |
| OPERADOR: | **DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH** | | | | | | | | | |
| CONVENIO No. | 8479 | | | de: | 30 | 7 | 2024 | PLAZO: | 180 | DÍAS |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 30 | 7 | 2024 | FECHA DE TERMINACIÓN: | 29 | 1 | 2025 | | | |
| PERIODO DE INFORME: | 1 | 1 | 2025 | a: | 29 | 1 | 2025 | No. Informe: | 7 | |
| SUPERVISOR: | NATALIA MARTINEZ PARDO | | | DEPENDENCIA: | SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ | | | | | |

**OBJETO CONTRACTUAL**

**AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.**

**OBLIGACIONES CONVENIO**

**OBLIGACIONES GENERALES**

| OBLIGACIÓN | DESARROLLO DE ACTIVIDADES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|
| 1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 realizó socialización de estudios previos, anexo técnico, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, con la persona que ingresó en enero y, como proceso de reinducción, con todo el talento humano vinculado a la Comunidad de cuidado; se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria.<br><br>1.1. FOR-GD-040 15.01.2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025./2.Compromisos generales/Compromiso 01 |
| 2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del informe comprendido entre 01 y 29 de enero da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993 | //07.IG 8479-2024 enero 2025 |
| 3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del informe comprendido entre el 01 y 29 de enero de 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. | //07.IG 8479-2024 enero 2025 |
| 4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>En el presente periodo, no se presentaron modificaciones | Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato |
| 5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el perido del informe comprendido entre el 01 al 29 de enero de 2025 no se recibió visita por parte del equipo de apoyo a la supervisión, en la Comunidad de Cuidado. | NO APLICA |
| 6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el periodo del informe comprendido entre el 01 y 2l 29 de enero de 2025 acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión. | //07.IG 8479-2024 enero 2025 |
| 7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en:<br><br>4.1.1 Transferencia Bancaria Empleados<br>4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios<br>4.1.3 Transferencia Hermanas<br>4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano | /07.IG 8479-2024 enero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano. |
| 8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evdencia en:<br><br>4.1.5 Pago seguridad social empleados<br>4.1.6 Pago seguridad social contratistas<br>4.1.7 Certificación pago aportes parafiscales | /07.IG 8479-2024 enero 2025 /1. Informe financiero/1.Costos fijos/4.1 Talento humano. |
| 9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en:<br><br>9.1. Certificacion pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal | /07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 09 |

| | | |
|---|---|---|
| 10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio. | De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con los documentos físicos o magnéticos organizados con ocasión de la ejecución mensual del convenio y que reposan en la unidad operativa, lo cual se evidenció en:<br>10.1. FOR-GD-016 Formato entrega de documentos<br>10.2. FOR-GD-017 Formato Unico de Inventario Documental.<br>10.3. FOR-GD-035 Formato identificación de espacio de almacenamiento.<br>10.4. Certificado defuncion Benilda Goyeneche Meldivenso y Sautrnina Ardila<br>10.5. Registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita.<br>10.6. Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo | //07.IG 8479-2024 Enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 10 |
| 11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8479-2024. | Ver SECOP II-convenio de asociación 8479-2024 -Numeral 2. Condiciones. |
| 12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 y 29 de enero de 2025 participó en:<br><br>**15/01/2025** La profesional de Trabajo Social, participó de la reunión virtual convocada por Jorge Gutiérrez Rodríguez, del Equipo Técnico Servicio Comunidad de Cuidado Subdirección para la Vejez con el tema - Novedades afiliación y portabilidad Salud. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria recibido.<br>12.1. Formato Ayuda Memoria Reunion Portabilidad Salud 15 01 25<br><br>**16/01/2025** El area de Gestión Documental asistió a reunión virtual de cualifiación Sistema de Gestión, Componente de Gestión Documental. Se adjunta formato ayuda memoria recibido.<br>12.2. 20250116 Ayuda de Memoria Cualificación Comunidad de Cuidado<br><br>**17/01/2025** El equipo interdisciplinario participó de cualificación virtual Lineamiento Matriz PAI, convocado por el equipo técnico de la subdirección para la vejez; la temática fue la socialización de la matriz de seguimiento al Lineamiento y el formato actualizado para la elaboración del Plan de Atención Institucional. Se adjunta Formato Ayuda de Memoria recibido.<br>12.3. 17012025- ASISTENCIA PAI-MATRIZ<br><br>**20/01/2025** El area de gestión ambiental participa en la cualificación de seguimiento ambiental PIGA, referente técnico ambiental. Se adjunta formato ayuda memoria recibido.<br>12.4. FOR-GD-040 20.01.2025<br><br>**22/01/2025** El equipo geropsicosocial, participó de la reunión virtual convocada por Diana Cristina Rodríguez P, profesional Servicio Comunidad de Cuidado con el tema Protocolo situaciones cotidianas fortuitas comunidad de cuidado PTC-PSS-086. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria recibido<br>12.5. 22012025- ASISTENCIA PROTOCOLO<br><br>**24/01/2025** El profesional de psicología, participó de la reunión presencial convocada por Stephanie Lascarro Gómez, estuvieron presentes Oscar Ríos, líder del Servicio Comunidad de Cuidado; Miguel Ángel Medina, líder del equipo de Apoyo a la Supervisión; Yolanda Sierra, responsable del Sistema de Gestión; y Julián Ariza, profesional de apoyo del Sistema de Gestión; el tema trabajado fué: Asistencia técnica en apertura de buzón de sugerencias. Se adjunta como evidencia el Formato Ayuda Memoria recibido.<br>12.6. AYUDA DE MEMORIA ASISTENCIA TÉCNICA EN APERTURA BUZÓN DE SUGERENCIAS<br><br>**28/01/2025** La profesional de nutrición, participó de la reunión virtual convocada por Melany Fandiño, del equipo técnico Servicio Comunidad de Cuidado Subdirección para la Vejez con el tema - Socialización anexo técnico de nuevos convenios. No se recibió Formato Ayuda de Memoria de esta reunión.<br><br>**29/01/2025** El profesional de gerontología, el técnico de gestión documental y la coordinadora participaron en reunión presencial convocada por el líder del Servicio Comunidad de Cuidado, Óscar Fernando Ríos Parra. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado Bosque Popular. Se adjunta Formato Ayuda de Memoria recibido.<br>12.7. Formato Ayuda Memoria reunión Coordinadores 29 01 25 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 12 |
| 13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 al 29 de enero de 2025 no aplica lo referente a este compromiso. | NO APLICA |
| 14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II.<br><br>14.1 Impresión Pantalla Cargue | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 14 |
| 15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en:<br><br>4.9. FOR-PSS-461 formato relación de facturas operadores | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /1. Informe financiero/4. Costos fijos. |
| 16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:<br><br>- 16.1 Certificación | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 16 |

| | | |
|---|---|---|
| 17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>Para el peridodo del informe mantienen indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en:<br><br>- 17.1 Certificación | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 17 |
| 18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:<br><br>- 18.1 Certificación | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 18 |
| 19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en:<br><br>19.1 Certificado | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 19 |
| 20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en:<br><br>- 20.1 Certificación | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 20 |
| 21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.<br><br>21.1 Certificado | //07.IG 8479-2024 enero 2025 /2.Compromisos generales/Compromiso 21 |
| 22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en el presente compromiso; como evidencia se adjunta certificación.<br><br>22.1 Certificado | //07. IG 8479-20224 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 22 |
| 23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 no se presentó ninguna situación relacionada con el presente compromiso. Se adjuta como evidencia certificación.<br><br>23.1. Certificado | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 23 |
| 24. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>En el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, se da cumplimiento al realizar la socialización en la enfermedad de interés en salud publica "Malaria", y en el siguiente documento se deja evidencia de la misma:<br><br>**24.1.** FOR-GD-040 12.01.2025 | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 24 |
| 25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita cuenta con:**<br><br>**25.1** Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 1 - 0281 de 9/10/ 2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%.<br>**25.2** Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 17112 del 11/10/2024 con concepto FAVORABLE y un cumplimiento del 100%. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 25 |
| 26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>En el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes:<br><br>**26.1** GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico<br>**26.2** FOR-GD-040 10.01.2025 Limpieza y desinfeccion<br>**26.3** Impresión de Pantalla Envio Documento PSB<br>**26.4** FOR-PSS-072 Declaración de compromiso | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26 |

| | | |
|---|---|---|
| 27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br>Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social, en todas las acciones implícitas de la ejecución del convenio 8479 - 2024, como se puede verifcar en los soportes del presente informe | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 27 |
| 28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 cumplió con ofrecimiento de habitaciones con mayor privacidad para el 50% de las personas mayores atendidas en la Comunidad de Cuidado, se adjunta como evidencia certificado y un registro fotográfico<br><br>28.1. Certificado<br>28.2. Registro Fotografico | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 28 |
| 29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San JoséSaramita:**<br><br>En el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 no aplica esta obligación | NO APLICA |
| **OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO** | | |
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, realizó coordinación con el equipo de validación de condiciones y el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez, en las siguientes fechas:<br><br>**17/01/2025** reporte de cupo disponible por fallecimiento de una Persona Mayor<br>**25/01/2025** reporte de cupo disponible por fallecimiento de una Persona Mayor<br>**27/01/2025** Se recibe comunicación del equipo de validación de condiciones para el ingreso directo al Servicio de dos Personas Mayores<br><br>1.1. IP ReporteCupoDisponible<br>1.2. IP ReporteCupoDisponible<br>1.3. IP IngresoDirecto<br><br>De igual manera, se adjunta como evidencia la Metafísica y el respectivo envío de la misma<br>1.4. IP EnvioMetafisica<br>1.5. FOR-PSS-213 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 01 |
| 2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27/08/2024, al correo electrónico dcrodriguezp@sids.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico. Se recibió el aval para el PAI de la comunidad de cuidado el día 09/09/2024<br>Se adjunta PAI (excel) aprobado y la impresión de pantalla de la aprobación.<br>2.4. PAI CC HogarSanJoseSaramita<br>2.5. IP Aval PAI<br><br>De igual manera, en cumplimiento de los establecido en el anexo técnico el día 31/01/2025 se realizó el envío del segundo seguimiento trimestral al PAI, correspondiente a periodo desde 09/12/2024 hasta 29/01/2025, a la profesional del equipo técnico Diana Cristina Rodríguez.<br>2.6. IP EnvioSeguimientoTrimestralPAI<br>2.7. SeguimientoTrimestral | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 |
| | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales, en cada una de las líneas de atención, así: | |
| | **2.1. OCUPACIÓN HUMANA** | |
| | **2.1.1. LENGUAJES PARA LA IDENTIDAD**<br>2.1.1.1. FOR-PSS-570<br>**Demostrando mi talento (09,16/01/2025)**: Durante el mes se realizan dos sesiones con el grupo artístico de música y danza, preparando muestras culturales para el festival de Pasto.<br>**Rincón Literario (09/01/2025):** Se ejecuta actividad por medio de la lectura de cuentos reconocidos de autores colombianos.<br>**Artes plásticas (13/01/2025):** Se realiza actividad con técnica de moldeado, corte, confección y pegado de Foamy para crear antifaces que se usaron en el festival cultural.<br>**Artes Visuales (20/01/2025):** SSe realiza sesión sobre las catedrales, basílicas e iglesias más reconocidas e importantes de Colombia.<br>**Festival Cultural (24/01/2025):** Para el mes de enero se realiza festival de Pasto, celebrando el Carnaval de Negros y Blancos.<br>**Reconociendo el arte (27/01/2025):** Se realiza salida extramural al Cine Colombia de Fusagasugá, viendo una película de género musical y artística. | |
| | **2.1.2. MOVILIZANDO CAPACIDADES**<br>**2.1.2.1. FOR-PSS-570.**<br>**Educación no formal (07,20,21/01/2025):** Se realizan tres sesiones de educación no formal: el día 07 alfabetización; el día 21 aprestamiento básico y el día 20 capacitación de Mujer y género con temática El objetivo sostenible número 5 que trata el empoderamiento femenino.<br>**TICS (07,14 y 21/01/2025):** se realizan tres sesiones de TICS realizando practica del uso de la tecnología a través del uso de los computadores.<br>**Experiencias creativas (16,23/01/2025):** para el mes de enero se realizan dos sesiones de taller de moldeado, confección, corte y pegado de Foamy de diferentes tipos para crear cuadros, artículos decorativos y objetos utilizando dicho material.<br>**Rescatando mis saberes (20/01/2025):** Actividad de reminiscencia auditivas que se lleva a cabo con apoyo de un texto que cuenta la historia de un viaje familiar por Colombia.<br>**Leyendo aprendo (23/01/2025):** Se dirige actividad con biblioteca municipal de Fusagasugá, realizando lectura en voz alta de los textos que hablan sobre la historia de independencia de Colombia. | |

**2.1.3. ESPACIOS PARA LA REALIZACION**

**2.1.3.1 FOR-PSS-570**

**Olimpiarte (3,17/01/2025):** Se realizan dos sesiones de actividades lúdico recreativas por medio de juegos de competencia de destreza manual en donde se desarrolla torneo de lanzamiento, rana y bolos.

**Rompe cocos (03/24/01/2025) :** Se realizan 2 actividades durante el mes en las que realizamos adivinanzas, juegos de concéntrese y otros juegos y dinámicas que contribuyen con el mantenimiento de la función mental y cognitiva de las personas mayores.

**Banco de expertos (13/01/2025):** Se realiza una actividad con la que se logra reunir a las personas mayores que estan siendo participes de su proyecto de vida institucional a traves de las actividades o tareas ocupacionales que aportan de manera positiva en la adaptacion y vida institucional de los participantes.

**Lo que puedo (24/01/2025 ) :** Se realizó conversatorio de 5 Artículos fundamentales de la convención interamericana de los derechos humanos relacionados con la persona mayor en relacion a los deberes que les atañen como directos beneficiarios de los derechos mencionados.

**2.2. CUIDADO INTEGRAL**

**2.2.1. CUERPO Y MENTE**

**2.2.1.1 FOR-PSS-570**

**1. Alternativas mayores 02, 07, 09, 13, 16, 20, 23 y 27/01/2025:** En el mes, se cerró esta actividad con sesiones sensoriales y motoras, con las que se fomentó la autoconciencia, autorregulación y el control motor de reflexología, Tai-Chi, terapia miofascial, yoga, masaje sedativo, Chi-Kung, stretching y Reiki. Se trasladaron y ubicaron a las personas mayores en los diferentes espacios que la comunidad de cuidado dispone, desarrollado por la fisioterapeuta, el gerontólogo y el apoyo de los auxiliares de enfermería, cuando fue el caso.

**2. Cerebro Activo: 03/01/2025,** se invitó a las personas mayores a trabajar en el tema la orientación, para este ejercicio en primer lugar se les socializó a las personas mayores el concepto de orientación, importancia, tipos de orientación y consecuencias de la desorientación. Para el desarrollo de esta sesión se utilizó la dinámica "crea recuerdos", que consiste en: realizar actividades dirigidas al conocimiento de la propia identidad y el reconocimiento de los otros, utilizar letras de canciones y lugares para asociarlos con su historia de vida.

**3. Cocin-arte 10/01/2025** : IEC que trabaja el tema para este mes de "Bebidas azucaradas eliminadas de mi dieta" en donde se realizó la preparación de bebidas con azúcar añadido y bebidas con azúcar natural, a fin de poner en evidencia la diferencia entre estas dos.

**4. Mayores en movimiento 10/01/2025:** Esta actividad se cerró con una sesión teórico-práctica de ejercicios de gimnasia cerebral conjugados con movimientos rítmicos para aprender que hacer ejercicio ayuda a sentirse con energía, mejor que el consumo de azúcares.

**5. Boca sana (14/01/2025)**: Esta sesión se realizó con el personal de enfermería y las personas mayores del hogar San José Saramita. Las personas mayores fueron trasladadas a la carpa San Enrique y carpa de Fatima. En la que en el cual de manera ilustrativa y participativa por medio de una cartelera, se desarrolló acerca del tema de "uso correcto e higiene de las prótesis dentales". En esta temática se evidencia el dominio de la misma, por la claridad en cada uno de los aportes de las personas mayores. Fué una actividad de gran interés para ellos, en la cual resaltaron la importancia del cuidado e higiene de sus prótesis dentales. Considerandosé que fué una actividad con una participación de un porcentaje significativo de personas mayores (total de 61% de la población). Además se les continuó insistiendo en el correcto cepillado de dientes y uso del enjuague bucal. Todo ello para prevenir las enfermedades periodontales.

**2.2.2. IDENTIDAD, AFECTIVIDAD y SEXUALIDAD.**

**2.2.2.1 FOR-PSS-570**

**1.Descúbrete, 15/01/2025** se invitó a todas las personas mayores de la unidad operativa a trabajar a modo de conversatorio el tema: ¿me quiero como soy? Se buscó con esta pregunta reflexiva indagar con todos los participantes si se aceptan tal cual como son, que no les gusta de ellos y si lo cambiarían. En este mismo espacio y dando continuidad a los conversatorios de enfoque diferencial se trabajó con las personas mayores la pregunta: ¿porque algunas personas se realizan cambios físicos para transformar su identidad sexual y su cuerpo?

**2. Intimo Renacer, 17/01/2025,** Esta sesión se realizó a modo de tertulia donde se abordó el tema: ¿por qué se presentan falsas creencias en la vejez? Se pretendió con este tema que las personas mayores resuelvan aquellos interrogantes asociados al proceso de envejecimiento. En este mismo espacio y con el propósito de darle continuidad a los conversatorios de Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, se abordó el tema ¿porque algunas personas eligen vivir en la calle? Se inicio la sesión dándole pautas a las personas mayores sobre el fenómeno de la habitabilidad en calle.

**3. ITS VS ETS, 27/01/2025**, se convocó a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado a participar del conversatorio: ¿Qué es sexo seguro? Con este tema se busca que las personas mayores tengan la información sobre la importancia de porque se deben tener relaciones sexuales seguras, también se espera que hablen desde su testimonio y den pautas para prevenir el contagio de Enfermedades de Transmisión Sexual. En este espacio se resocializó a las personas mayores asistentes, el documento (Formato Instructivo Uso de la Habitación para Relaciones Afectivas e Intimidad), se hizo lectura del documento y la explicación del mismo.

**2.2.3. ESPIRITUALIDAD**

**2.2.3.1 FOR - PSS-570**

**1. Reconociéndome (02-09 /01/2025):** En las 2 sesiones se realiza una práctica que proporciona bienestar, paz interiror y armonía lo cual se percibe como espiritualidad en personas con discapacidad severa y total.

**2.Vivo mi fe (05,08,15,22/01/2025) :**Durante las 4 sesiones se realiza acompañamiento a las personas mayores a realizar sus práctica religiosa católica

**3. Esencia divina (07/01/2025) :** Durante la sesion se logran experimentar otras formas distintas a la católica para vivir la fe.

**4. Afirmándome (13/01/2025):** Durante la sesión se realiza un recorrido por la vida y obra de San josé adoptando su modelo de virtudes y características como un modelo a seguir.

**5. Cosmogonía (27/01/2025):** Durante el encuentro se realiza una práctoica de un culto no cátolico que permite interiorizar en la palabra y conocer otras perspecivas diferentes para vivir la espiritualidad.

**2.2.4. ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS**

**2.2.4.1. FOR-PSS-570**

**1 - 15/01/2025 - Eco Ambiental:** Se realiza actividad de concientización sobre las consecuencias de las malas acciones ambientales, las cuales generan daño a los ecosistemas y a la biodiversidad del mundo.

**2- 16/01/2025 - Sembrando Vidas:** Se realiza actividad practica sobre la importancia de las semillas como reservorio de vida, en donde se realiza la identificación de las buenas practicas que se pueden realizar desde casa sembrando hortalizas y aromáticas para el diario.

**3- 20/01/2025 -Daphnia:** Se realiza sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua y la energía enfocado al componente agua.

**4 - 21/01/2025 - 3R:**Se realiza actividad teórica practica de educación ambiental, con el tema de separación en la fuente de los residuos sólidos, haciendo reconocimiento de las canecas utilizadas en los puntos ecológicos en la comunidad.

**2.2.5. RESPIRO PARA CUIDADORES**

**2.2.5.1. FOR-GD-040** Se realizaron 2 actividades.

**1. Recreando 22/01/2025,** espacio lúdico – recreativo con el apoyo de la profesional en fisioterapia de la unidad operativa, ello teniendo en cuenta que el talento humano desarrolla labores con cargas físicas que generan percepción de agotamiento, se hizo una sesión grupal de masaje sedativo con parte de movilidad, a nivel de la nuca y cuello, relajando el trapecio superior, área que se caracteriza por ser muy álgida. Se finalizó la actividad con espacio de relajación que tuvo como propósito darles elementos que les permitan manejar los posibles niveles de estrés y que perciban la sensación de tranquilidad, en la mente y el cuerpo.

**2. Cuidándote 27/01/2025,** actividad desarrollada a modo de conversatorio con el apoyo de presentación de diapositivas, trabajando los temas: ¿Qué es formación motivacional?,¿Por qué es importante la motivación ¿Qué beneficios tiene la motivación? Y técnicas de formación motivacional. Cada uno de estos conceptos fueron socializados y retroalimentados; posteriormente se exploró con los presentes cuál es su mayor motivación y que estrategia buscan para cumplirla o lograrla.

**2.3. FAMILIA. PARTICIPACIÓN. REDES**

**2.3.1. FAMILIA**

**2.3.1.1. FOR-PSS-570**

**1. Unidos por el bien - estar (2, 3, 4, 7, 8, 13, 14, 17, 21, 22, 27, 28 y 29/01/2025)**
Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con un directorio de familias, así como los contactos guardados e identificados de los referentes de las personas mayores. Es importante destacar que antes de iniciar la llamada se orienta a la persona mayor para que en primer lugar brinde un saludo al familiar o amigo que está llamando; en la ejecución de esta actividad se brinda privacidad para la comunicación con el uso de audífonos. Al finalizar la llamada se establece diálogo con la persona mayor para conocer el estado emocional. Esta actividad no solo busca mantener el contacto, sino que cada momento sea especial y se fortalezcan los vínculos afectivos entre las personas mayores y sus familiares o amigos.

**2. Hilos de esperanza (1, 2, 3, 5, 6, 10, 11,16, 18, 19, 20, 21, 25, 26 01/2025)**
Para el desarrollo de esta actividad se sensibilizó a las redes de apoyo para realizar visita a la persona mayor en aras de fortalecer los procesos de adaptación institucional y los vínculos afectivos con las personas institucionalizadas, mitigando de esta forma el abandono institucional. Se acoge, orienta e interviene de acuerdo a necesidad a las familias o amigos que visitaron a las personas mayores y quienes en algunos casos, solicitan a su vez salidas individuales de permiso corto en un horario de 09:00 am-04:00 p.m.

**3. Semillas de familia (15/01/2025)**
Para la ejecución de esta actividad se realizó consulta de la base de datos SIRDEC (Sistema de Información de Desaparecidos y Cadáveres) del Instituto de Medicina Legal, sin hallazgos positivos en la búsqueda. Además, se recibió respuesta de la Hna. Arelis Gaviria, de la Conferencia Episcopal Colombiana, a solicitud realizada en diciembre de 2024 frente a la posible identificación y búsqueda de redes de apoyo para las personas mayores.

**4. Buscadores (27/01/2025)**
Para la ejecución de esta actividad se elaboró una presentación de power point, con las personas mayores a identificar posibles redes de apoyo y se socializó la información con los asistentes, dando a conocer cada persona mayor y el lugar de nacimiento reportado en el documento de identidad.

**2.3.1.2. FOR-GD-040** 26.01.2025 encuentro de familias - Mecanismos de participación

**2.3.2. PARTICIPACION**

**2.3.2.1. FOR-PSS-570**

Desde el área de Trabajo social, se dió cumplimiento a las siguientes actividades de la línea de atención participación que promueven la vinculación de las personas mayores a espacios de socialización y organización social, mediante la promoción de diversas instancias:

**1. Pienso y decido (07/01/2025)**
Para esta actividad se contó con la participación de las personas mayores, ubicadas en la carpa de San Enrique, a quienes se preguntó la percepción individual frente a las actividades de cada área a evaluar. Se realizó además preguntas como: qué actividad les interesaba más, en cuál se sentían más a gusto, si consideraban que eran actividades que les proporcionaban bienestar, si existía variedad de actividades para escoger, cuál no les gustaba, entre otras y con los aportes realizados por cada uno surgían algunas preguntas, las cuales fueron respondidas inmediatamente.

**2. Aliados (08/01/2025)**
Se realizó actividad grupal en la cual se proyectó video "Personas mayores sin hogar en Arizona" https://www.youtube.com/watch?v=0m4FjwOuQVk&t=10s, durante la proyección se iban realizando preguntas y comparaciones entre la vida en la calle en Estados Unidos vs Colombia. Cada experiencia presentada representó asombro para la mayoría de las personas quienes no creían en que esta situación se presentara en este "País Modelo" donde se presume que abunda la riqueza.

**3. Puente de amistad (13/01/2025)**
Se convocó y organizó a las personas mayores en la carpa de Sagrada Familia, para desarrollar un espacio en el cual se socializa la misión, la visión y los servicios que ofrece la Fundación Pura Vida, que ofrece servicios particulares en un club residencial y terapéutico especializado para adultos mayores. En Pura Vida Senior Living son una comunidad enfocada en mejorar la calidad y el sentido de vida de nuestros miembros. En la fundación se ofrecen además tres programas: 1. -PuraVida Therapy Center, 2. -Pura Vida Residence, 3. - Pura Vida Comfort.

| | | |
|---|---|---|
| | Para Vida Therapy Center 2. Para Vida Residencial 3. Para Vida Comfort.<br>**4. Mi derecho y el tuyo (14/01/2025)**<br>Se aborda con las personas mayores "Qué es reparar", se trabaja el concepto "reparar", preguntando si saben el significado de la palabra, muchos de los participantes relacionan el significado con arreglar un objeto, arreglar algo que se dañó y manifiestan que no todo se puede reparar; inmediatamente se interviene y se les ratifica el significado de la palabra y se empieza a preguntar como se podría aplicar a las víctimas del conflicto armado.<br>**5. Ventana al Mundo (15/01/2025)**<br>Se hace uso de varios videos para realizar la actividad de presentación de la Institución denominada "Policía Nacional", informando que el fin primordial de la Policía Nacional en Colombia es contribuir al mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y aportar a la construcción de paz.<br>**Me pronuncio y escucho:** esta actividad corresponde a las aperturas de buzón de los días 3 - 10 - 17 y 24/01/2025; se adjuntan las siguientes formatos, FOR-GD-040, FOR-GD-023 y el formato según instructivo "formato apertura buzón de sugerencias".<br>**2.3.2.2.1.** FOR-GD-040 de 03/01/2025<br>**2.3.2.3.2.** FOR-GD-040 de 10/01/2025<br>**2.3.2.4.3.** FOR-GD-040 de 17/01/2025<br>**2.3.2.5.4.** FOR-GD-040 de 24/01/2025<br>**2.3.2.6.5.** FOR-ATC-009<br>**2.3.2.6.6.** IP Drive<br>**NOTA:** Las aperturas de buzón, que en el PAI quedó como una actividad con el nombre "Me pronuncio y escucho" fue avalada por el equipo de asistencia técnica, en lo correspondiente al PAI. En la línea Participación se ejecutan las 5 actividades mensuales según lo establecido por el anexo técnico, como se evidencia en las fechas de ejecución, además de la actividad "me pronuncio y escucho". | |
| | **2.3.3. REDES.**<br>**2.3.3.1.FOR-PSS-570**<br>**1 Red saber 23/01/2025:** Actividad de lectura recreativa realizada por parte de la biblioteca municipal de Fusagasugá como parte de la estrategia de leyendo aprendo.<br>**2. Saberes mayores, 23/01/2025:** Se realizó actividad en la carpa sagrada familia, invitando a las personas mayores a participar de la tertulia “Cabañuelas”, se buscó con esta tertulia que se intercambien saberes y entre todas las personas mayores se enriquezca el espacio con sus aportes.<br>**3. Encuentros Saramita 27/01/2025 :** Se desarrolló un encuentro intergeneracional con estudiantes de la Academia Nacional de Belleza quienes ejecutan una brigada social de corte de cabello.<br>**4. Ruta del saber 27/01/2025**: Se desarrolla salida extramural con un grupo de 10 personas mayores al Cine Colombia en Fusagasugá. | |
| | **2.3.4. CONVIVENCIA**<br>**2.3.4.1.FOR-PSS-570** Se realizaron 3 actividades durante el mes de enero.<br><br>**1. Tratados, 07/01/2025:** las áreas de psicología y trabajo social realizaron convocatoria a los integrantes del comité de convivencia con el propósito de realizar la reunión de acuerdo a lo establecido en cronograma. Se abordó entre otros temas: aspectos positivos y negativos de la unidad operativa, aspectos a mejorar, casos especiales y sugerencias.<br><br>**2. Dialogando, 09/01/2025:** Se convocó a las personas mayores a trabajar el tema: "Negociación”, Se socializó a todos los presentes el concepto de negociación, su importancia a nivel social y específicamente en la comunidad de cuidado. Se socializaron las etapas del proceso de la negociación. Esta sesión se trabajó a modo de conversatorio.<br><br>**3. Conviviendo en Armonia, 13/01/2025:** Se convocó a toda la población de la unidad operativa, para trabajar el tema: resocialización del pacto de convivencia (faltas graves y sus sanciones pedagógicas). Se buscó con este tema recordarles a las personas mayores cuales son las faltas graves establecidas en el pacto de convivencia y sus sanciones. Esta sesión se trabajó a modo de conversatorio. | |
| 3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando). | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el presente período formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico, de la siguiente manera:<br><br>**3.1. FOR-GD-040 29.01.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 8 Personas Mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales.<br><br>**3.2. FOR-GD-040 29.01.2025** para el presente período se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 23 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales.<br><br>**3.3. FOR-GD-040 29.01.2025** Se realizó la aplicación de la escala Barthel y Whodas 2.0 a 8 personas mayores que ingresaron nuevas a la comunidad de cuidado. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria y Formato Planilla de Firmas<br>3.4. IPAvalReporteBasePAIIN<br>3.5. ENERO_2025_Base reporte PAIIN CCC<br>3.6. IPEnvioBasePAIIN<br>3.7. **FOR-GD-040 29.01.2025** Se desarrollaron las valoraciones e intervenciones individuales por el equipo interdisciplinario. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03 |
| 4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el presente periodo se realizaron 7 formulaciones de planes de cuidado. Se adjunta formato ayuda de memoria.<br>**4.1. FOR-GD-040 29.01.2025**<br><br>En el mismo periodo se realizaron 7 valoraciones iniciales por el área de enfermería. Se adjunta formato ayuda de memoria<br>**4.2 FOR- GD -040 29.01.2025** | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04 |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el presente periodo se realiza 1 seguimiento trimestral a plan de cuidado, formulado en el mes de Octubre. Se adjunta formato ayuda de memoria.<br>**5.1. FOR-GD-040 29.01.2025** | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 04 |
| 6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 realizó las actividades relacionadas con valoraciones iniciales y seguimientos de PAIIN, aplicación de escala Barthel, lo cual se puede evidenciar en los documentos adjuntos en el compromiso No 03 de este mismo componente, así:<br><br>3.1. FOR-GD-040 29.01.2025 se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Conociendo - Planeando, para 8 Personas Mayores, elaborado por parte de todas las áreas profesionales.<br><br>3.2. FOR-GD-040 29.01.2025 se reporta la programación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN, fase Actuando para 23 personas mayores elaborados por parte de todas las áreas profesionales.<br><br>3.3. FOR-GD-040 29.01.2025 Se realizó la aplicación de la escala Barthel y Whodas 2.0 a 8 personas mayores que ingresaron nuevas a la comunidad de cuidado. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria y Formato Planilla de Firmas<br><br>Por parte de la profesional de nutrición reporta las actuaciones en:<br>6.1 FOR-GD-040 de 29/01/2025 con el tema: "Acciones realizadas en el subcomponente de vigilancia nutricional" | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 03<br><br>//07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 06 |
| 7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita**<br>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 se realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a 8 personas mayores que ingresaron a la comunidad de cuidado y firmaron formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", el acta está archivada en el expediente social de la persona mayor; como evidencia se anexa:<br><br>**7.1. FOR-GD-040 13.01.2025,** con el tema: Firma de acta de transitoriedad con personas mayores nuevas en la comunidad de cuidado. Así mismo, se adjuntan los formatos correspondientes.<br>**7.2. FOR-PSS-588**<br><br>Se realizaron las siguientes actividades durante el periodo con el fin de fortalecer la comprensión del pacto de convivencia institucional, dentro de la línea Convivencia:<br><br>**Dialogando, 09/01/2025:** Se socializó a todos los presentes el concepto de negociación, su importancia a nivel social y específicamente en la comunidad de cuidado. Se socializaron las etapas del proceso de la negociación. Se sensibilizó a todos los presentes para que tengan en cuenta esta metodología social para resolver adecuadamente cualquier desavenencia que se presenta, que la tengan en cuenta. Se buscó con este conversatorio generar conciencia en las personas mayores frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, no solo dentro de la unidad operativa si no a nivel general; además de seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato, la convivencia pacifica y la humanización del servicio con cero violencia.<br><br>**Conviviendo en Armonia, 13/01/2025:** Se ubicó a las personas mayores en la carpa san enrique para socializar todo lo concerniente a las faltas graves y sus respectivas sanciones contempladas en el pacto de convivencia. Se brindó información dando explicación de cada una de las 5 faltas graves, cada una de ellas fueron explicadas y para su mejor interiorización se dieron ejemplos del diario vivir ocurridos en la unidad operativa, posteriormente fueron socializadas las sanciones pedagógicas para cada una de las faltas graves, se fueron resolviendo preguntas que las personas mayores tenían al respecto, así como se escucharon los aportes brindados por ellos(as). | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 07<br><br>//07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 |
| 8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico como telefonía fija y móvil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente.<br>Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores:<br><br>2.1.2.1 FOR-PSS-570 Actividad TICS: la cual se realizó los días 07,14 y 21 de enero de 2025, donde se trabajó las funciones y uso del computador, contando con la participación de 7 personas mayores.<br><br>Se adjunta cronograma de uso de los computadores por parte de las Personas Mayores<br>8.1 Listado uso de computadores<br><br>Se adjunta listado de llamadas de las personas mayores a los referentes familiares y sociales, durante el periodo del 01 al 29 de enero de 2025<br><br>**8.2. FOR-PSS-433** | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02<br><br>//07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 08 |
| 9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del 01 al 29 de Enero de 2025, se gestionó para las personas mayores, las siguientes atenciones en salud:<br><br>**9.1. MatrizCitasMedicas**<br>Fonoadiología: 4, Optometria: 2, Otorrinolaringología: 4, Programa de Crónicos: 2, Medicina General: 8, Medicina Interna:9, Nutrición: 9, oftalmologia:3, Programa latir: 1, Psiquiatría: 15, Cardiología:1, Odontología: 1, Gastroenterología: 1, Ortopedia: 3, Laboratorios: 13, Ecografia abdominal total: 2, Ecografia de pared abdominal: 2, Ecografia renal y de vias urinarias: 1, Ecocardiograma: 3, Electrocardiograma: 16, Fonoaudiometría: 3, Gases arteriales: 1, Rayos X de mano: 1, Rayos X de torax: 4, Rayos X de cadera: 2, Tomografía Axial Computarizada de craneo: 1, Tomografía Axial Computarizada Torax: 2, Ecografia de Pelvis: 1<br>**9.2. CuadroTurnos Enfermeria**<br>Se cumple con la rotación del personal de enfermería, se adjunta como evidencia cuadro de turnos<br>**9.3. MorbilidadAccidentalidadMortalidad**<br>Se actualiza el perfil epidemiológico para todas las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado<br>**9.4 FOR-GD-040 27.01.2025** | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 09 |

| | | |
|---|---|---|
| | Por parte del área de regencia de farmacia realizó socialización de antibioticos el día 27 de Enero de 2025. Se adjunta como evidencia Formato Ayuda Memoria.<br>**9.5. FOR-GD-040 17.01.2025**<br>Se socializa al personal de enfermería, lo siguiente: Protocolo de asistencia al consumo de alimentos, cuidado de la persona mayor, y manejo del cuidado de la hipotermia e hipertermia, los dias 17/01/2025 y 18/01/2025, de manera presencial en cada turno. Se adjunta Formato Ayuda Memoria<br>**9.6. Tabla No 17**<br>Durante el periodo del presente informe, se cuenta con los insumos descritos en la tabla No.17 del anexo técnico.<br><br>En cúanto a la actividad PAI correspondiente al área de enfermería, en el mes de Enero de 2025, se realizó la actividad BOCA SANA, el día 14/01/2025. En la que participaron 61 personas mayores, quienes fueron trasladadas a la carpa San Enrique y carpa de Fatima. En la que en el cual de manera ilustrativa y participativa por medio de una cartelera, se desarrolló acerca del tema "uso correcto e higiene de las prótesis dentales". En esta temática se evidencia el dominio de la misma, por la claridad en cada uno de los aportes de las personas mayores. Fué una actividad de gran interés para ellos en la cual resaltaron la importancia del cuidado e higiene de sus prótesis dentales. Además se les continuó insistiendo en el correcto cepillado de dientes y uso del enjuague bucal. Todo ello para prevenir las enfermedades periodontales. Considerandosé que fué una actividad con una participación de un porcentaje significativo de personas mayores (Total de 61% de la población). | //05. IG 8479-2024 Enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02 |
| 10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Cuenta con un archivo digital en la aplicación GOOGLE DRIVE en el cual se almacenan evidencias fotográficas y video gráficas, que permiten evidenciar de las actividades realizadas con las Personas Mayores, durante la ejecución del convenio 8479-2024. A este archivo digital se accede desde el correo electrónico conveniosaramtia8479@gmail.com<br>Se adjunta como evidencia el registro fotográfico de lo antes mencionado.<br><br>10.1. IP ArchivoDrive | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 10 |
| 11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Se realizó como acción de prevención la actividad Dialogando, 09/01/2025: Se socializó a todos los presentes el concepto de negociación, su importancia a nivel social y específicamente en la comunidad de cuidado. Se socializaron las etapas del proceso de la negociación. Se sensibilizó a todos los presentes para que tengan en cuenta esta metodología social que permite resolver adecuadamente cualquier desavenencia que se presenta,y la pongan en práctica. Se buscó con este conversatorio generar interiorización en las personas mayores frente a la búsqueda de resolver adecuadamente los conflictos, no solo dentro de la unidad operativa si no a nivel general; además de seguir impulsando en toda la unidad operativa entre personas mayores y cuidadores la cultura del buen trato, la convivencia pacifica y la humanización del servicio con cero violencia. Como evidencia se encuentra el formato registro desarrollo de actividades, en la línea de convivencia, en el compromiso No 02 de este mismo componente. (2.3.4.1.FOR-PSS-570 ) | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 02/2.3.FamiliaParticipacionRedes/2.3.4.Convivencia |
| 12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo de 01 al 29 de enero de 2025 no se presentaron solicitudes para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las Personas Mayores de la Comunidad de Cuidado | NO APLICA |
| 13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Realizó el envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 16/12/2024 y se recibió aprobación el día 18/12/2024; lo anterior se evidencia en:<br><br>13.1. IP EnvioMatrizLineamiento<br>13.2. IP AvalMatrizLineamiento<br>13.3. MatrizLineamiento | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 13 |
| 14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el período, lo anterior se evidencia en:<br><br>14.1 IP Envío Caracterización<br>14.2 CaracterizacionCCHogarSanJoseSaramita | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 14 |
| 15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025 la Comunidad de Cuidado dio cumplimiento con la vinculación de un mínimo de la provisión de bienes o servicios según lo previsto en el decreto 1860 de 2021; como evidencia se adjunta el siguiente certificado:<br><br>15.1. Certificado | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3. Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 15 |
| 16. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en el FOR-PSS-570 en el cual están consignadas las actividades de estimulación sensorial desarrolladas con las Personas Mayores; actividades que no hacen parte de ninguna de las líneas de atención del Plan de Atención Institucional PAI. La actividad que da respuesta a este compromiso se denomina "Activa tus sentidos" y se ejecutó en las siguientes fechas: 2,3,7,8,9,10,13,14,15,16,17,20,21,22,23,24,27 Y 28 de enero de 2025, para dar cumplimiento a los ponderables:<br><br>16.1. FOR-PSS-570 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/1.Componente Atención Integral/Compromiso 16 |

| OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús, realizó el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y realizo el registo fotográfico, lo cual se puede verificar:<br><br>1.1 Minuta patron<br>1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos, aqui se relacionan los cambios que se realizaron para el mes de enero 2025<br>1.3 Registro fotográfico de la Publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y comedor los dias 2 y 16 de enero de 2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 01 |
| 2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la siguiente obligación realizo las siguientes acciones durante el periodo:<br><br>2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual cumple con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificación nutricional.<br>2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participante en el cual se realizan las modificaciones mensualmente de acuerdo a los cambios que presenten las personas mayores y los nuevos ingresos, se da conocer al talento humano y se publica en el servicio de alimentos y comedor.<br>2.3. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 2 y 16 de enero de 2025<br>2.4 FOR-GD-040 13/01/2025 con el Tema: Socialización mensual del listado modificaciones dirigida al talento humano de la comunidad de cuidado.<br>2.5. Cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones alimentarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social.<br>2.6. Cronograma de Capacitacion de Documento que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02 |
| 3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el periodo del presente informe ofreció los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios programados al principio del convenio cumpliendo con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empacan de forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan las modificaciones alimentarias, tal como se evidenica en:<br><br>3.1 FOR-GD-040 29/01/2025 con el Tema: Reporte de entrega de refrigerios para tramites del mes de enero 2025. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 03 |
| 4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjuntan a continuación:<br><br>4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de enero de 2025<br>4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 4 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 04 |
| 5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, garantiza el suministro de los refrigerios nocturnos, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidencia en:<br><br>2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad<br>5.1 FOR-GD-040 29/01/2025 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos y/o complemento nutricional del mes de enero 2025 en el cual se relaciona registro fotográfico del libro de novedades de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios entregados. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 02<br><br>//07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 05 |
| 6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta:<br><br>6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 8479-2024<br>6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 8479-2024<br>6.3 FOR-GD-040 16/01/2025 con el Tema: BPM criterios mínimos de aceptación y rechazo de alimentos | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 06 |
| 7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuación:<br><br>26.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento Básico<br>26.2 FOR-GD-040 10.01.2025 Limpieza y desinfeccion<br><br>7.1. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cantidad y calidad de los alimentos, su adecuado almacenamiento, preparación y distribución de los mismos.<br>7.1.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL<br>7.1.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL.<br>7.1.03. FOR-PSS-230.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS<br>7.1.04. FOR-PSS-232.FORMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS<br>7.1.05. FRO-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS<br>7.1.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN<br>7.1.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN<br>7.1.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS<br>7.1.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS<br>7.1.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL<br>7.1.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS<br>7.1.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO<br><br>7.2 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación:<br>7.2.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL DESPERDICIOS ALIMENTOS<br>7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE | //07. IG 8479-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 26<br><br>//07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 07 |

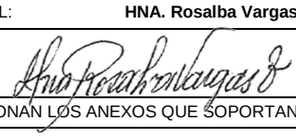
| | | |
|---|---|---|
| | 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE<br>7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESINFECTANTES<br>7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS<br>7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE<br>7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS<br>7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS<br>7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HUMEDAD<br><br>7.3. Documentos Proveedores.<br>7.4. Registro fotográfico del servicio alimentos | |
| 8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presnete periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higienicas en manipulación de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos:<br><br>8.1. Documentos manipuladores de alimentos | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 08 |
| 9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC). | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes evidencias:<br><br>9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 8479/2024<br>9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 8479/2024<br>9.3 FOR-GD-040 10/01/2025 con el tema: "Bebidas azucaradas eliminadas de mi dieta” y el FOR-PSS-296 Control de asistencia capacitación<br>9.4 Impresión de Pantalla del 30 de enero de 2025 reporte de Informe cuantitativo y cualitativo de las acciones en promoción de estilos de vida saludable correspondiente al mes de enero 2025<br>9.5 Impresión de Pantalla del 30 de enero de 2025 reporte de Informe final de la IEC correspondiente al convenio 8479/2024 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 09 |
| 10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, para el presente periodo planeó y preparó un menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede evidenciar en:<br><br>10.1. Impresión de Pantalla del 23 de diciembre de 2024 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús e impresión de pantalla del 26 de diciembre de 2024 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotográfico de los días 06/01/2025 y 24/01/2025 días en que se llevo a cabo los cambios respectivos.<br>10.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 10 |
| 11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos”. | La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita, programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en:<br><br>11.1 Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad/compromiso No 11 |
| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el presente periodo de diciembre se informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de enero de 2025, donde se adjunta:<br><br>1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)<br>1.2. Planos | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 01 |
| 2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo, tal como se evidencia en el presente informe y en:<br><br>2.1. FOR-PSS-417.<br>2.2 FOR-GD-040 29.01.2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 02 |
| 3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita da cumplimiento al suministro de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en:<br><br>3.1. Lista de Chequeo. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 03 |

| | | |
|---|---|---|
| 4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el presente periodo, se realizó entrega de los elementos de aseo personal a las personas mayores, teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico. A la vez se realizó el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215. En el mes de Enero de 2025, la comunidad de cuidado cuenta con los demás elementos solicitados en el anexo, tales como Espuma de afeitar, rinse acondicionador, champú para piojos; además de contar con los elementos de la tabla No 15. "Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado".<br><br>4.1 FOR-GD-040 29-01-2025.<br>4.2 FOR-PSS-215. | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 04 |
| 5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para uso.<br><br>**5.1. FOR-TH-066** | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 05 |
| 6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el presente mes de enero se realiza segunda entrega de dotación de vestuario a las personas mayores.<br>6.1 FOR - GD -040 22-01-2025<br>6.2 FOR - PSS -216 | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 06 |
| 7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita**<br>Garantizó insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en:<br><br>7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentación<br>7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJA VIDA CALIBRACION, allí se encuentra consignada las fechas en que se realizó el mantenimiento y calibración de los equipos. Para el mes de octubre se realizó calibración de todos los equipos. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/compromiso No 07 |
| 8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Ha garantizado durante la ejecución del convenio 8479 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".<br><br>8.1 Tabla 28<br>8.2 Tabla 29 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 08 |
| 9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>En el presente periodo de 01 al 29 enero de 2025 se reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento al presente compromiso. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado.<br><br>9.1. Formato no controlado de entrega de elementos de aseo.<br>9.2. Lista de chequeo no controlada Tabla 30 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09 |
| 10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Garantizó la dotación del personal manipuladores de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de protección personal al momento de la distribución de los alimentos para las personas mayores como evidencia se adjunta Formato Ayuda Memoria de la entrega:<br><br>10.1 FOR-GD-040 29/01/2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10 |
| 11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, el cual tiene su AVAL recibido día 11/09/2024. Se adjunta el Documento del Plan y las impresiones de pantalla de envío:<br><br>11.1 FOR-TH-030 Plan de emergencias y contingencias | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11 |
| 12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>En el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable, entregado por el cuerpo de Bomberos del municipio de Fusagasugá, el cual tiene vigencia desde mayo 14 de 2024 hasta mayo 14 del 2025.<br><br>12.1 Concepto técnico de bomberos favorable. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 12 |
| 13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita**<br><br>Para el período comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, en relación con los protocolos de seguridad requeridos en el marco de la atención integral, cuenta con los protocolos de seguiridad debidamente avalados.<br><br>13.1. Protocolos de Seguridad | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13 |
| 14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br>Para el periodo del infome del 1 al 29 de enero de 2025 la comunidad de cuidado Hogar San Jose Saramita cuenta con los siguientes documentos:<br><br>14.1 Licencia de construcción | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromiso técnicos/3.Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 14 |
| 15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>El inmueble donde funciona el servicio cuenta con licencia de construcción mayor a 3 años de antigüedad, esta obligación no aplica por estar fuera del tiempo permitido por la autoridad competente para realizar obras. | NO APLICA |
| **COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL** | | |
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | MEDIO DE VERIFICACIÓN |

| | | |
|---|---|---|
| 1. 1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional, el cual hace parte integral de los documentos del proceso. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Para el periodo del infome del 1 al 29 enero de 2025 se encuentran los planes y formatos correspondientes al PIGA y al PSB, donde se adjunta lo siguiente:<br><br>CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SG MESA AMBIENTAL<br><br>1.1.1 02.01.2025 Soporte Movilidad Sostenible<br>1.1.2 09.01.2025Apagón Ambiental<br>1.1.3 13.01.2025 IP Reporte Gobernación<br>1.1.4 15.01.2025 IP Reporte CAR- ACU<br>1.1.5 15.01.2025IP Reporte IDEAM<br>1.1.6 20.01.2025 Cualificación Seguimiento Ambiental PIGA<br>1.1.7 28.01.2025 IP ReporteAgua<br>1.1.8 FOR-GD-040 29.01.2025<br>1.1.9 29.01.2025 DocumentoPlasticoUnSoloUso | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01<br><br>//07. IG 4879-2024 enero 2025/2.Compromisos generales/Compromiso 12 |
| | 1.2 CARPETA PIGA – PGIRHS<br><br>1.2.1 FORMATOS:<br><br>1.2.1.01 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065<br>1.2.1.02 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066<br>1.2.1.03 Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque FOR-PSS-067<br>1.2.1.04 Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068<br>1.2.1.05 Formato Verificación de Hermeticidad FOR-PSS-071<br>1.2.1.06 Reporte Trimestral Residuos Hospitalarios FOR-GA-012<br>1.2.1.07 Declaración de compromiso FOR-GA-019<br>1.2.1.08 Ruta de recolección residuos Hospitalarios FOR-GA-020<br>1.2.1.09 RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios FOR-GA-021<br>1.2.1.10 Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-024<br>1.2.1.11 Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares FOR-GA-025<br>1.2.1.12 Formato registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009<br>1.2.1.13 Formato mensual certificado recolección residuos sólidos FOR-GA-010<br>1.2.1.14 Reporte Trimestral Residuos Aprovechables FOR-GA-011<br>1.2.1.15 Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánico.FOR-GA-048/FOR/PSS803<br>1.2.1.16 Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en PDF FOR-GA-005<br>1.2.1.17 Registro y control limpieza trampas de grasa FOR-GA-031<br><br>1.2.2 Certificado Fumigacion.20.11.2024<br>1.2.3 Certificado Lavado de Tanques.20.11.2024<br>1.2.4 Manifiesto Descont 02-01-2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01 |
| | 1.3 CARPETA CAMPAÑAS SOSTENIBLES - MESA AMBIENTAL<br><br>1.3.1 FOR-PSS-570 Entornos amigables y seguros del Enero_2025.<br><br>1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de memoria, Tema: Inducción al PGIRH. Organigrama y responsabilidades del GAGAS., Fecha: 13/01/2025. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/4.Componente Gestión Ambiental/Compromiso 01 |

| **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIÓN** | **DESARROLLO DE ACTIVIDADES** | **MEDIO DE VERIFICACIÓN** |
| 1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución | **La Comunidad de Cuidado Hogar San Jose Saramita:**<br>Cuenta con la plataforma estratégica conformada por la Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales, los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como evidencia se adjunta un registro fotográfico, de la mencionada plataforma estratégica.<br><br>1.1 Registrofotografico | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 01 |
| 2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 7458 de 2024, en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en:<br><br>2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada.<br>2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 02 |
| 3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el período comprendido entre el 01 al 29 de enero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en:<br><br>**3.1.** IPEnvioFOR-PSS-311 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 03 |
| 4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el período comprendido entre el 01 al 29 de enero de 2025, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en:<br><br>Ingresos: 3<br>Hospitalizados: 3 personas mayores (58 días)<br>Traslados: 0<br>Egresos: 2<br>Salida a Medio familiar: 1 persona mayor (1 día)<br><br>4.1 Base de datos en formato PDF.<br>4.2 Base de datos en formato XLS<br>4.3 FOR-PSS-311 FICHA SIRBE<br>4.4 FOR-PSS-213 FORMATO REPORTE METAFISICA | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 04 |

| | | |
|---|---|---|
| 5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el período comprendido entre el 1 y el 29 de enero de 2025 se realizó la coordinación con instituciones necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta en:<br>**5.1** FOR-GD-040 de 29.01.2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 05 |
| 6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. | **La Comunidad de cuidado hogar San José Saramita:**<br><br>Para el presente periodo se garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en:<br>**4.5.1** Documentos JDV262 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijos/ 4.5 Transporte. |
| 7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el mes de enero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en:<br><br>4.4.1 Contrato con Obed Edom de fecha 30 de Julio de 2024.<br>4.4.2 Factura FEO3130 del 30 de enero de 2025 | //07. IG 8479-2024 enero 2025/1. Informe financiero/4.Costos Fijoss/ 4.4 Servicio funerario |
| 8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el presente periodo se contó con el personal requerido en la institución<br><br>1.1 FOR PSS 211 Liquidación de Cupos<br>4.1.1. FOR PSS 214 Formato Relacion Talento Humano | //07. IG 8479-2024 enero 2025/1. Informe financiero/Costos fijos/4.1 Talento humano/4.1.2 Formato relación talento humano FOR-PSS-214.pdf. |
| 9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de enero de 2025, se presentaron novedades de ingreso para completar el talento humano mínimo requerido, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. Se adjunta como evidencia el aval recibido.<br><br>9.1. IP AvalTalentoHumano | //07. IG 8479-2024 enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 09 |
| 10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social. | Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014. | //07. IG 8479-2024 Enero 2025/3.Compromisos técnicos/5.Componente Gestión Administrativa/Compromiso 10 |
| 11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el mes de enero del año 2025 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en:<br><br>4.6.1 Contrato No COM-AR -2024-2024-73-01 de fecha 30 de julio del 2024.<br>4.6.2 Factura No SPR No. 17093 del 30 de enero de 2025. | //07. IG 8479-2024 enero 2025/1. Informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 Vigilancia. |
| 12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico. | **La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**<br><br>Durante el mes de enero de año 2025 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en:<br><br>4.7. Facturas Servicios Publicos<br>4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal<br>4.8. CC. y T.P. del revisor fiscal<br>4.9. Certificado de antecedentes revisor fiscal | //07. IG 8479-2024 enero 2025/1.Informe financiero/4. Costos Fijos |

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: | **COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA** |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: | **HNA. Rosalba Vargas Tirado** |
| FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 23,488,067 |
| Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME | |
| CD | |